

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas oblé para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos. de peseta para todos.

Año XVII.

Martes 9 de Mayo de 1876.

Número 4.963

## La Crónica Meridional.

### LOS PRESUPUESTOS

Sigamos ocupándonos de este asunto que está también siendo el tema, y lo seguirá siendo por algún tiempo, no de los ociosos y acostumbrados á echar todos los días un párrafo sobre política, sino de todos los españoles de todas clases, partidos y categorías á quienes ha de doler un poco la cabeza respectivamente al empezar á tomar las pildoras que tan heroicamente nos ha propinado el señor ministro de Hacienda, que, si ha sobreexcitado los ánimos con su palabra y con su pluma, al hacer conocer al país el resultado de sus estudios, no se ha concitado, que sepamos, el odio de ninguno por sus extravagancias, pues se desprenden del juicio mismo que hacen los que más combaten los presupuestos, que no es lo que les molesta la entidad que representa el que maneja los cuartos acumulados de la nación, sino las circunstancias que le han obligado á imponer grandes sacrificios á los que no saben ó no quieren vivir sin grandes gastos. Somos, pues, nosotros los administrados los que tenemos la culpa del resultado que arrojan los presupuestos, no el que los ha hecho ó confeccionado.

Si hubiese administración en España y justicia distributiva, todavía, andando el tiempo, podríamos concebir alguna esperanza, porque si es mucho lo que debemos y naturalmente se nos pide, mucho es también lo que podemos dar. Pero si somos unos diablos; parecemos azogados y no nos dió paciencia Dios para mirar con reflexión las cosas y marchar lentamente por el camino de la prosperidad, pero sin separarse de los linderos que nos le señalan.

Además, todos tenemos algo ó mucho de socialistas; todos queremos vivir á costa de los demás y tenemos algo de aquello de que por ver á los demás ciegos, nos dejaríamos sacar un ojo. ¡Voto á Barrabás! ¿Por qué había de ser así? ¿Qué nos importa, es decir, qué debería importarnos á la generalidad de los españoles que nos mande Juan ó nos mande Pedro, si este ó

aquel lo hace como Dios quiere, aunque sea cometiendo algún descuido? En política vamos caminando poco á poco hácia la libertad que nos hace iguales; y ya de nosotros á «La Epoca,» por ejemplo, no hay más distancia que la de unos pocos centímetros en ancho y largo; lo que decimos para probar que ya no existen desigualdades en la ley, si no la ocasiona alguna infracción de ella. Y decimos esto, porque hay contrabandistas que perjudican al Estado por querer competir con un colega vendiendo el género, en diferentes circunstancias, al mismo precio ó más barato. Y decimos esto, porque á nadie se le oculta que si cada cual pagara lo que le corresponde por cualquier concepto, ni hubiéramos venido al estado de quiebra y ruina en que nos hallamos, ni tendríamos nada que temer para lo sucesivo. No sucedería esto si la propiedad, oculta para el pago, satisficiera los millones que se guarda.

¿Es solo la propiedad la que deja de pagar? ¿Con cuánto más contribuiría la industria si empleados celosos, en vez de hacer lo que se dice que se hace, en vez de amedrentar, exigir lo que no deben y mirar más por el Estado y menos por sí mismos, cumplieren con su deber?

¿Hay español que si puede ahorrarse un timbre mande á comprarle? ¿Y no hay muchos que si pueden economizar la pequeñez de un sello de franqueo, dan mil vueltas para no gastar en el estanco lo que el sello cuesta?

Pues todo eso trae muchas de las cosas que vemos, y de las que resulta en primer lugar que el Estado no puede gobernar sin exigir inmensos sacrificios, y que estos salen, en su mayor parte, de los que obran de mejor buena fé, resultando de todo que estos, los buenos, no prosperan, y que los malos lo hacen; de ahí viene el que en España se llame tontos á los que son buenos.

Tenemos hábitos muy malos, de los cuales es preciso irnos despojando.

Por una parte, somos tan exigentes que no podemos vivir sin ser intolerantes, y de esto resulta un encuen-

tro de mareas tan inconstantes y veloces que hacen romper los más fuertes diques. Nunca transigimos con la verdad, con la bondad ni con la justicia. Hizo una cosa Juan ó Pedro, pertenecen ó no á mi partido; pues está bien todo, se les dice en el primer caso, ó es todo malo en el segundo.

Eso produce impaciencia para obtener el mando; este se quiere á cualquier precio, y si para conseguirlo se necesita un motin, una conspiración, una jarana, un pronunciamiento, una revolución ó una guerra, allá vamos.

Dice alguien: Francia ha pasado por trastornos infinitamente mayores y al poco tiempo apenas si se ha conocido: esto consiste, añade, en que hay mejores administradores; convenido, en esto tienen razón; son mejores administradores porque, aunque no perfecta, tienen una administración relativamente buena; nuestras oficinas son un caos donde se pierde el mas experto. Se trabaja en ellas poco, y ordinariamente mal; se sigue por los empleados la máxima de que el que viene atrás que arree; se intriga demasiado para ascender, y como lo que se premia no es el mérito ni lo que se castiga las faltas, la necesidad de leer *La Correspondencia* para saber si podrán vivir un día mas, les hace estar preocupados.

Tenemos hace mucho tiempo la manía de que al fin nos estrellaremos y que sucederá porque son malos los administradores principales, sus subordinados y los administrados; y por lo tanto no nos chocará nada que el día menos pensado se nos pida por el Gobierno la camisa puesta para enajenarla y vivir con los productos de tan poco valiosa prenda. Si no mudamos de modo de pensar todos, vayamos preparándonos á recibir otros presupuestos que hagan buenos los de Salaverría; lo mismo casi digimos al examinar ligeramente los de Figuerola y Camacho: hoy mal, mañana peor y retepeor al siguiente día, porque los malos somos siempre todos y no hacemos nada ninguno por que la salud pública mejore; cada cual tira para lo suyo, y esto confundido con lo de los demás se lo lleva el demonio.

### Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 4 de Mayo de 1876.

La escitación que causaron en algunos diputados de la mayoría, las palabras del conde de Toreno asegurando que el partido moderado había muerto, ha producido sus naturales frutos. El conde de Xiquena, que es uno de los moderados mas inquietos, provocó primero una reunion para ocuparse de este asunto y no le salió bien el proyecto de que se hiciera una protesta que desautorizara al conde de Toreno, por que la mayoría de los reunidos no estuvieron conformes con ella.

La protesta, sin embargo, la ha hecho personalmente en la sesión de hoy anunciando que se separa de la mayoría y siguiéndole el general Reina que ya anoche votó contra el gobierno en la cuestión religiosa.

En cambio moderados tan genuinos como los marqueses de Orovio y de San Carlos, han declarado hoy en las Cortes que el partido moderado ha muerto y que forman parte del bando político bautizado por el Sr. Cánovas del Castillo con el nombre de liberal-conservador.

Esta es la primera escisión clara y terminante de la mayoría á la cual seguirá la que se inició anoche de los que combaten los proyectos financieros del Sr. Salaverría. Con este objeto volvieron á reunirse anoche unos cuarenta diputados de todas procedencias de los que formaban parte de la reunion del lunes en la sección tercera.

Aunque en estas juntas se hable mucho de presupuestos sin buscar ninguna idea práctica, ni sobre economías, ni sobre reformas, el objeto es crear un lazo de union para formar un núcleo de diputados independientes dirigido por el marqués de la Vega de Armijo que unas veces apoye y otras combata al poder segun la fuerza que cuente este. Desde luego puede asegurarse que los 41 diputados reunidos solo serán ministeriales en determinadas cuestiones, pero como no van á engrosar ninguno de los otros partidos que tienen representación en la Cámara, el resultado de esta esci-

Non solo es provechoso á los que de- sean figurar á mayor altura que la que tienen, prefiriendo ser como dice el adagio cabeza de ratón á cola de León.

Conforme solo en negociaciones, ninguna afirmacion saldrá de este grupo, ni en cuestiones financieras, ni en asuntos políticos, es por tanto un trabajo de descomposicion estéril, promovido y escitado por inquietas ambiciones personales.

La cuestion religiosa está ya juzgada por la votacion de la enmienda del Sr. Alvarez al artículo 11 de la constitucion. 227 diputados han aprobado la tolerancia ó la libertad de cultos, porque en este número se cuentan unos cuarenta constitucionales, radicales ó demócratas, contra 33 votos que tuvo la unidad religiosa de los cuales unos veinte son de diputados que apoyarán al gobierno en todas las demás cuestiones ó al menos en la generalidad de ellas.

Los abstendidos para evitar compromisos son unos cincuenta que continuarán siendo en las demás cuestiones ministeriales.

Desde mañana, además de la sesion de la tarde, habrá en el Congreso sesion de nueve á doce de la mañana á fin de empezar desde luego la discusion de los presupuestos.

L. N.

No solo por las exigencias de muchos diputados sino tambien por las reclamaciones que llegan del extranjero, el Sr. Salaverria se verá obligado á hacer algunas importantes modificaciones en los presupuestos.

Parece que las principales reclamaciones del exterior parten de Inglaterra donde los poseedores de fondos españoles no quieren pasar por lo que el Sr. Salaverria propone á las Cortes, y al efecto el Gobierno inglés ha hecho algunas indicaciones de caracter confidencial acerca de la conveniencia de que el de España envíe un comisionado competente á Londres para tratar con los acreedores.

Lo singular en este asunto es que los poseedores de fondos españoles en Amsterdam se encuentran mucho mas propicios á aceptar los proyectos del Sr. Salaverria que los ingleses y el trabajo principal del comisionado consistirá en convencer á estos de que no puede exigir mas de lo que admiten los acreedores holandeses.

Mañana saldrá para Londres con este objeto el director general de contribuciones Sr. Gisbert.

Cualquiera que sean las reclamaciones que tengan los ingleses es seguro que el Gobierno ni á los acreedores de extranjeros ni á los españoles prometerá pagar mas de la tercera parte de los intereses. Lo que ocurrirá sin duda alguna es que el primer semestre del próximo año económico se pagarán los intereses modificando en este punto los presupuestos.

El Sr. Gisbert es persona muy competente, conoce bien el idioma inglés y convencerá á los acreedores de que el Gobierno no puede hacer por ellos otra cosa que lo que hace.

La determinacion tomada ayer tarde en el Congreso de que hubiera sesion por mañana y tarde ha sentado muy mal á muchos diputados que se ven así privados de poder atender á sus propios asuntos y á los de sus electores. Esta tarde se estaba firmando una peticion para que solo haya una sesion al dia y dure esta desde las doce hasta las siete pero el Sr. Posada Herrera ha manifestado que durante siete dias se cumplirá el acuerdo del Congreso y pasados ellos se harán las variaciones que se juzguen oportunas.

Ayer tarde se hubiera hecho definitivamente el deslinde de los que forman parte del bando liberal conservador que reconoce por jefe al Sr. Cánovas del Castillo y los que están como aliados apoyando al Gobierno á no ser por el deseo del Gobierno de acabar cuanto antes la cuestion religiosa. El Sr. Cardenal iba á presentar una proposicion al terminar el incidente entre los moderados, pero consultando la idea con el presidente del Consejo de ministros manifestó este que su debate ocuparía dos dias á la cámara lo cual no puede hacerse sin suspender el de la constitucion. Cuando este haya terminado se tratará de dicho asunto y los constitucionales disidentes tendrán ocasion si gustan para separarse de la mayoría.

La contra-comision de presupuestos que han formado los que no están conformes con los proyectos del Sr. Salaverria no ha hecho hasta ahora ni probablemente hará nada de provecho, pues si están conformes en que les parezcan mal los presupuestos no lo están en soluciones positivas para reformarlos.

L. N.

NOTICIAS GENERALES.

Parece que se hacen gestiones para que D. Fernando Alvarez retire la dimision que ha presentado del cargo de presidente del Tribunal de Cuentas.

En los presupuestos parciales del mi-

nisterio de Gracia y Justicia, figuran dos partidas de 1.152.857'50 y 329.903'50 pesetas, con destino al pago del culto y clero de las provincias Vascongadas; cuya dotacion habian satisfecho hasta ahora aquellas provincias autónomas.

Es un dato.

Garibaldi ha escrito la siguiente carta á D. Domingo Piccoli, que ha consagrado su vida al fomento de la educacion popular de la provincia de Vicenza.

Roma 17 de Abril de 1876.—Queridísimo señor Piccoli: Os saludo como á un bienhechor de la humanidad. Os ocupáis de aliviar la desventura de la niñez abandonada, y en dar á estos infelices el pan de la inteligencia, mas precioso todavia que el que satisface la materia. ¡Que Dios os bendiga y recompense el último é interesante período de nuestra vida, tan necesaria á los desgraciados! Siempre vuestro, Garibaldi.

Este Gobierno, dice el Sr. Cánovas, no será nunca ni moderado, ni unionista. Será siempre conservador monárquico.

¿Y constitucional? dice el Sr. Sagasta.

Si, constitucional tambien, añade el señor Cánovas.

TELEGRAMAS.

Londres 4.—Lord Disraeli ha declarado que acepta la discusion de una proposicion de ley censurando al ministerio á propósito del título de emperatriz de las Indias concedido á la reina de Inglaterra.

La discusion tendrá lugar el próximo jueves.

Huesca 4.—El candidato ministerial D. Francisco Cerveró de Valdés, ha sido elegido diputado por el distrito de Benabarre.

Paris 4.—Varios Estados de Alemania, siguiendo el ejemplo de Prusia, tratan de comprar los ferro carriles que atraviesan su territorio pertenecientes á compañías particulares.

La próxima entrevista de los soberanos de Rusia y Alemania en Berlin, es generalmente considerada como un síntoma favorable á la paz.

Roma 4.—Se asegura que el rey de España ha escrito una carta al Papa en la cual asegura que España es un país eminentemente católico y que por lo tanto no hay motivo alguno para que se tema que el artículo del proyecto constitucional relativo á la tolerancia religiosa, pueda perjudicar en los mas mínimo al catolicismo.

GACETILLAS.

Administracion economica de la provincia de Almeria.

La Dirección general de contribuciones é intervencion general de la Administracion del Estado, dice á la Administracion economica con fecha 29 del próximo pasado lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á estos Centros genera-

les, con fecha 21 del corriente, la Real orden que sigue:

Excmo. Sr.: He dado cuenta á S.M. el Rey (q. D. g.) de lo espuesto por esa Dirección general, con motivo de haber hecho presente á la misma el Banco de España los temores que abriga respecto á la realizacion de la cobranza del cuarto trimestre del corriente año económico por las contribuciones de inmuebles é industrial, con motivo ó á causa de no haberse podido dar á las operaciones del canje de recibos del Empréstito nacional toda la amplitud necesaria para que al vencimiento de dicho plazo estuviese provisto de los títulos definitivos el mayor número de contribuyentes. En su vista, y considerando que estos tienen perfecto derecho á que les sea admitida en el décimo vencido de dicho Empréstito la parte de sus cuotas pagadera en dichos valores, que debian colocar al satisfacer el referido cuarto trimestre, que muchos estarán ya en aptitud de utilizar esta facultad, y aquellos que carezcan de los enunciados valores por no haber conseguido oportunamente el canje de sus recibos provisionales, no deben por esta causa ser perjudicados en sus intereses, ni tampoco dejar de contribuir desde luego con la parte de dicho cuarto trimestre que legalmente sea exigible en metálico efectivo; S. M. el Rey, visto lo espuesto por V. E. y lo informado por la Intervencion general de la Administracion del Estado, se ha servido disponer: Primero, que se admita á los contribuyentes que tengan en su poder los títulos del Empréstito nacional, la parte correspondiente que con relacion á sus cuotas del año corriente económico pueden satisfacer con dichos valores en el cuarto trimestre del mismo año económico. Segundo, que igualmente se admitan los espresados valores en cualquiera de los trimestres sucesivos á los contribuyentes que careciendo de ellos en la actualidad, satisfagan la totalidad en metálico en el presente; y Tercero, que se rebaja en este mismo trimestre la parte proporcional del Empréstito á los contribuyentes, que careciendo de títulos; no satisfagan la totalidad en metálico. De Real orden lo digo á V. E., á los efectos correspondientes.

(Continuará.)

Flores.—En Málaga se va á celebrar una exposicion de flores en las festividades del Corpus. Nosotros la tenemos en Almeria siempre que nuestras lindas paisanas concurren á los paseos.

Porque se ven unas caras tan monas, tan retrecheras; que no hay flor que las iguale ni en jardines ni en florestas.

No es broma.—Cosas que, con frecuencia le hacen falta á un gaceticero: Noticias, como ayer: Tranquilidad de ánimo: Dinero: Una chica que le quiera: Reputación literaria: amigos que lo elogien: Buen humor.—Cosas que siempre le sobran: Ingleses: Dolores de cabeza: Enemistades: Murmuraciones: Rivalos: Visitas en demanda de bombo, etc. etcétera, etc. etc. etc. etc. etc. Conque... envidie usted la profesion.

El «Diario Popular» de Lisboa da cuenta de haber sido asesinado un sacerdote de Lumiar. El sacristan le

reclamaba dentro de la Iglesia la parte que le correspondía de derechos de un entierro, á cuya entrega se negaba el cura, quien despues de un gran altercado sacó un revolver, y entonces fué cuando el sacristan le dió muerte de dos puñaladas.

**Por efecto de las lluvias caídas** en esta ciudad en los dias anteriores se han desplomado dos casas, una en la calle del Engendro y la otra en la plazuela de la Higuera.

**Falta hace.**—El reglamento de carruajes de alquiler y de plaza presentado al Excmo. Ayuntamiento para su aprobacion parece ha sido adicionado con un artículo por el cual se crea una brigada de mozos para transportar los equipages de cualquier punto de la poblacion á los embarcaderos y habitaciones, los cuales llevarán una chapa de metal dorada con su correspondiente número á fin de que las personas que necesiten del servicio de aquellos puedan entregar sus equipages á los mismos sin necesidad de vigilarlos como sucede cuando este servicio no está organizado.

Creemos muy útil este pensamiento que sirve para inspirar confianza á los forasteros que necesitan trasportar sus efectos á otra parte y damos al mismo tiempo la enhorabuena al iniciador de este servicio que es uno de los que mas falta hacian en esta ciudad.

**Un colega de Madrid** muy autorizado por sus afinidades con ciertos centros, da ya como cosa segura la noticia de que hicimos referencia respecto á que á las clases pasivas no se les hará más descuento en sus haberes que el que les corresponda con arreglo al que ha imponerse á las activas.

**Hemos recibido la primera entrega** de la Biblioteca del Constructor, del Industrial, Bellas artes, Obras públicas y Ciencias exactas.

Sumario:—Seccion doctrinal.—Arquitectura legal: Derecho de un propietario con habitacion enclavada en área de otro. Servidumbre de luces. Idi. de desagüe. Un grabado.—Pinturas: Diálogo en que se fijan las reglas pictóricas de distintas Escuelas.—Bibliografía. Monumentos arquitectónicos de España.—Obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras.—Seccion de variedades.—La restauración de la Catedral de Leon.

Mosaico romano. Concursos. Subastas.

Acompañan 8 páginas de los «Diez Libros de Arquitectura de Vitruvio,» y otras 8 de los Comentarios con buenos grabados en letras y cabezas, y una magnífica lámina aparte con un bello intercolumnio de Cariátides de la Sala de Guardias suizas en el Louvre, y detalles del órden dórico.

Director D. Marcial de la Cámara. Esta Biblioteca se propone publicar la Arquitectura de Vitruvio, 2 tomos folio y un atlas de 100 láminas magníficamente ejecutadas en Paris.

Un Manual Bibliográfico de obras raras y curiosas, antiguas y modernas, españolas y extranjeras.

Una coleccion legislativa de leyes, decretos, órdenes, etc. dictámenes y sentencias del Consejo de Estado y Tribunal Supremo.

Suplemento á la biblioteca. Ocho columnas de texto técnico con grabados, bibliografía, variedades y anuncios.

Reparto cada 15 dias.—Edicion de gran lujo.

Precios de suscripcion.—Seis meses la Peninsula, Islas adyacentes y Jugal, 12 pesetas.—Un año idem, idem, 20 idem.—Idem en Ultramar en oro, 25 id.—Idem en el est (Europa,) 30 idem.—Idem en A 40 id.

En papel de hilo la gran Vitruvio, 5 pesetas más de o Se remite el prospecto ó una muestra al que le pida.

Las suscripciones en la Direccion y Administracion, calle de Mendizabal, 8 Madrid, remitiendo letra ó libranzas al Giro del Tesoro.

El número 302 del Fomento de la Produccion Nacional, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

SUMARIO  
Junta general extraordinaria.—Vidrio La Bastie.—Máquina Gramme.—Vapores filipinos.—El Tratado de Comercio con Bélgica.—El progreso de la ciencia económica.—Los cereales y la cuestion arancelaria.—Ecos de Madrid.—El Japon: VI.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.  
Se suscribe en la Secretaria de la Asociacion «Fomento de la Produccion

Nacional,» Barcelona, calle del Pino, núm. 5.

Números sueltos, 1 real.

**Mercados españoles.**—Precios á que se han cotizado últimamente varias acciones de minas, en el Circulo industrial minero de Madrid.

De las minas Monserrat y Niñas de Sierra Almagrera, á. . . . .	6 400 reales.
De la mina Verdad, en id. á. . . . .	1 500 »
De la Angelina, en idem á. . . . .	1 800 »
De la El Criadero, en idem á. . . . .	1 500 »
De Los Dos Amigos, en id. á. . . . .	1 000 »
Departido de id. á. . . . .	2 100 »
De la mina El Ramo de Flores, en id. á. . . . .	12 800 »
De la Miel Blanca, en id. á. . . . .	2 000 »
De la Arrogante, en id. á. . . . .	2 000 »

por producto anual que hayan ofrecido en años anteriores.

El impuesto de navegacion establecido por el artículo 11 del decreto 26 de Junio de 1874 sobre el peso que cargan los buques en los puertos para el mineral de hierro en la parte del asignado en segun las clases de navibitrios locales establecidos para la portacion de dicho mineral.

Quedan suprimidos los recargos extraordinarios sobre la riqueza por el artículo 1.º de la ley de 1.º de Octubre de 1874.

Segun el proyecto de puestos presentados por el Ministerio de Hacienda para la absorcion y mediante pólizas de Torreveja.

# DIARIO DE AL

## Santo del dia.

Martes.—S Gregorio Naciano.  
Sale el Sol á las 6:54 de la mañana.  
Ocuse á las 5:35 tarde.

## Elementos.

1486.—Conquista de Loja por los Reyes Católicos.

## Ungüento y Píldoras Holloway.

Preparaciones infalibles.—En todos los casos de irritacion del cutis, llagas, úlceras, quemaduras, ó incremento escrofuloso de las glándulas, el Ungüento Holloway forma un medio fácil y rápido para curar el mal. El posee una eficacia especial para mitigar las inflamaciones, remover toda clase de entorpecimiento, refrigerar la sangre acalorada, y corregir los humores impuros. Al paso que el Ungüento ejerce esta accion local, las Píldoras Holloway, usadas simultáneamente, mejoran notablemente la condicion general del cuerpo y hacen que las curas sean completas y permanentes. Por medio de la influencia general de estos remedios potentes el niño débil adquiere una robustez duradera.

## CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que se expresan á continuacion.

### Del 10 al 17 de Mayo.

Demarcacion. núm. 9180 Santo Tomás, paraje Rincon del Nido del Aguila, término: Nijar, interesado don Manuel Perez Hernandez, vecindad Nijar.

Idem. núm. 9392, Una Cuña, paraje Barranco Martinez, término id. interesado D. José Abad Corrales, vecindad Pechina.

Levantamiento de plano. Núm. 915

Demasia á al la Si fide, paraje Barranco del Celejo, término idem, interesado don José Riancho, vecindad Almeria.  
Idem de idem. núm. 9156 idem á la idem, paraje idem de idem, término idem, interesado el mismo, vecindad Almeria.

Idem núm. 9258 id. á Réspingo, paraje idem de idem, término id interesado don José Abad Corrales, vecindad Pechina.

## DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 8 y los despachados en el mismo.

### ENTRADOS.

De Málaga, vapor Vargas, con cargo general.  
De id., laud Neptuno, con corcho.  
De Torreveja, pallebot Carmen, con sal y otros.  
De Barcelona, veigantia-goleta Pronta, con efectos.  
De id. corbeta Paquete de Vendrell, con id.

### DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Vargas, con cargo general.

## EL MES DE MARIA.

### FLORES DE MAYO.

Se vende en la imprenta de Aivaroz, Calle de las Tiendas, núm. 19, de distintas ediciones, á 2,4 y 12 rs. egemplar.

### VENTA DE FINCA.

Se vende una finca rústica compuesta de 10 fanegas de tierra con varias olivas,

higueras, p: y casa-cortij. nado. El precio propiedad esta situ. Retamar, término a.

Se le suplica á la pe ya encontrado en un por pequeña de ropa, la presen daccion pues es de una pe agradecerá.

## GARRUAJES DE ALQUIL.

Se alquilan cómodos y elegantes carruajes, tirados por magníficos troncos de caballos, recibiendo aviso á todas horas del dia y de la noche en la calle de Trajano, núm. 3.

## EL AGUILA FRANCESA Camisería y Bazar

## RICARDO LA-GASCA.

Magnífico surtido en corbatas desde 4 rs. hasta 30. Cuellos y puños desde 1 hasta 5. Pecheras hilo desde 6 á 100. Pañuelos hilo blancos y cenefas desde 2 á 14. Camisas blancas y color desde 4 á 100. Calzoncillos hilo desde 8 á 40. Carteras de bolsillo de viaje, maletas, mundos, cofres, sacos de noche, sombrereras, polainas, morrales

ma. petacas con infinidad de de enumerar.

## A LOS PARRALEROS.

En la mina Segundo Cordozzo situada en las balsas de Gador, se vende Azufre nativo á los precios siguientes: De una arroba á 20 á 8 rs.—De 21 á 40 á 7 rs. y de 41 en adelante á 6 id.

**EL MEDIODIA.**—Compañía de seguros contra incendios, asegura á dos pesetas por cada veinte mil reales las casas de habitacion de Almeria su provincia.

La sub-direccion en no 3, ó en la redar dico.

Tiene tr dos los r tal:

# DIARIO DE AVISOS.

**PERFECTA SIN MEDICINA**

con la deliciosa harina de la salud

**REVALENTA ARABIGA**

PULMONES RIÑONES,

MEMBRANA MUCOSA

BILIS Y SANGRE

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

**PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG**

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depositos en Almería, Gomez Talavera.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

### PÍLDORAS HOLLOWAY.



Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

de la facultad  
doba, Médico de  
afico: que con el uso  
aciones de afecciones  
las de  
uana de Mania en  
ilitar, y mejorando  
meses hace una  
convenga lo firmo  
ADA.  
de 1366.  
la maravillosa  
aque propio á  
ena que no  
óven de 30  
ermos, ha-  
no flague  
de le con--

etto—(Departa-

1873.—Una amiga  
te con la Revalenta  
Catalina, 7.  
e siete años de enferme-  
nes nerviosas en todo el  
a, 21 de octubre de 1867.

s que mi hija, con el uso de  
es, ha curado radicalmente de una  
nsecuencia de la picazon intolerable  
avá treinta kilogramos mas, cuyo im-

LA HITOLES, al Vie-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la  
a y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa  
ealenta, desechando todo otro tratamiento le curacion. Trascurridas algunas  
semanas y a pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la ro-  
bustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consucion pulmonar con tos, vómitos y  
refinamiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Lager, de enfermedad de hígado.  
diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet de 18 años de gastralgia, de do-  
lores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 1 2rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.;  
as 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

hos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados  
ate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, ener-  
ersonas y á los niños por débiles que se encuentren, ali-  
chocolate ordinario.

rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.  
Valverde, 1, Madrid.

Vivas, Farmacéutico.  
Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.  
Mohano, Constería Sevillana.

## VENEREO SIFILIS. HERES Y TODO MAL DE LAS VIAS URINARIAS,

(LLAGAS, PURGACIONES, DOLORES, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRECHECES URETRALES, ERUPCIONES, ETC., ETC.)

El Dr. Morales, primer contribuyente de España con médico especialista en sífilis, venereo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer: asegura la pronta y radical curacion de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean recientes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico Panacea anti-sifilítica, anti venerea y anti-herpética, que se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extrajero, exigiendo en la etiqueta la firma y rúbrica del Dr. Morales.

Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida.

Depósito general: DR. MORALES, Espoz y Mina, 18, Madrid.



## CARRUAJES DE ALQUILER

PARA TODOS PUNTOS

Se reciben avisos en la imprenta de este periódico, desde las 7 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Precios convencionales.